



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

17872

*Notificación de la resolución de inicio del procedimiento de reintegro de subvenciones concedidas al amparo de la Resolución del consejero de Trabajo y Formación de 31 de mayo de 2010 para el fomento de la ocupación estable*

De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que se desconoce el domicilio actual de las personas interesadas o no han podido ser localizadas, se les notifica la resolución de inicio del procedimiento de reintegro de subvenciones concedidas para el fomento de la estabilidad en el empleo por medio de la contratación indefinida y fija discontinua, en relación con los expedientes que se indican más abajo, para que en un plazo de diez días, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB, formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que consideren oportunos ante la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral (plaza de Son Castelló, 1, 07009 Palma, tel. 971 17 63 00).

Expediente	Empresa	CIF/NIF	Trabajador/a	Importe
FOE 058/2010	MULTISERVICIO FORMENTERA, SL	B57363053	Y0341519Y	1.452,33€
FOE 078/2010	GERTRAUD PEREZ SANMARTIN	X0555640Y	41574980L	1.603,32€

Palma, 23 de septiembre de 2013

**El director general de Trabajo y Salud Laboral**  
Onofre Ferrer Riera

